



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0045476/2016

Córdoba, 30 MAR 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Extensión para ratificar la firma de las Addendas del Convenio Especifico entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba

Y CONSIDERANDO

Que se cuenta con los informes del Área Económico-Financiera y de legalidad

Que la documentación respaldatoria obra en el expte. de referencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar la firma de la Addendas del Convenio Especifico entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, obrantes a fs. 31 y 32 del Expte. de referencia.

Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese y pase a Oficina de Convenios.

RESOLUCIÓN N°: 314


LIC. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

